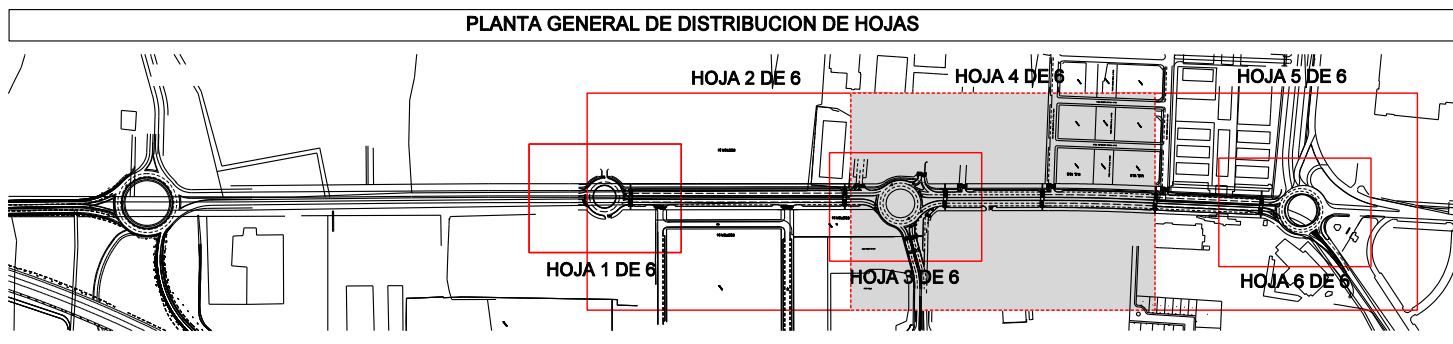


NOTA:
 TODAS LAS SEÑALES EN CARRETERA CONVENCIONAL SERÁN DE NIVEL 1 DE RETRORREFLEXIÓN A EXCEPCIÓN DE LAS SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO (P-1 A P-50), DE PRIORIDAD (R-1 A R-6) Y DE PROHIBICIÓN DE ENTRADA (R-100 A R-117) QUE DEBERÁN USARSE NECESARIAMENTE EL NIVEL 2 DE RETRORREFLECTANCIA (FIJADO EN EL ARTICULO 701 DEL PG-3).
 LAS DIMENSIONES DE LAS SEÑALES SERÁN DE 1250mm. EXCEPTO LAS TRIANGULARES QUE SERÁN 1750mm..



LEYENDA DE SEÑALIZACION

	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS		PASO DE PEATONES (M-4.3)
	SEÑAL HORIZONTAL DE CEDA EL PASO (M-6.5)		LINEA DE DETENCION (M-4.1)
	SEÑAL VERTICAL		LINEA DE DETENCION (M-4.2)

		DEPARTAMENTO DE URBANIZACION	
TITULO DEL PROYECTO: PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA N-IV TRAMO GLORIETA POZOALBERO NORTE A GLORIETA DEL PORVENIR P.K.633,520 AL P.K. 635,000 1º DESGLOSADO			
TITULO DEL PLANO: PLANTA DE SEÑALIZACION		PLANO Nº: 8.1 HOJA Nº: 4 DE 6	
ESCALA: ORIGINAL A-1		FECHA: MARZO 2009	
ARCHIVO: 8.1-PLANTA DE SEÑALIZACION-4	DELINEANTE: JOSE LUIS ALBA	INGENIERO DE CAMINOS: FERNANDO BUENO CHOMON	ING. TECN. OBRAS PUBLICAS / ING. TECN. INDUSTRIAL: PABLO MONTABES C. / DAVID MORA CABRAL